

ECONOMÍA

Bruselas observa con recelo que, tras los primeros datos alentadores que confirman el fin de la recesión en España, el Gobierno haya decidido tomar distancia ante la reforma de máximos que la misma Comisión le pedía y que estaba en sintonía con el informe sobre pensiones elaborado

por el comité de expertos. El plan de Empleo suaviza de manera significativa la propuesta presentada el pasado junio y puede chocar con las exigencias que nos plantea Europa, y que debe cumplir el Gobierno, como requisito indispensable para relajar los objetivos de déficit.

La flexibilización del factor de sostenibilidad y el suelo mínimo de revalorización, alejan la reforma de los máximos exigidos por la Comisión

Báñez colisiona con Bruselas por las pensiones

■ Ana Sánchez Arjona

El Gobierno, en este caso **Fátima Báñez** responsable de Empleo, se afana en cerrar un acuerdo con los agentes sociales y con el principal partido de la oposición sobre la reforma de las pensiones. Quiere que el proyecto entre en el Congreso a finales de este mes y que se apruebe rozando finales de año. Busca el consenso pero parece que todavía está lejos de alcanzarlo. Si finalmente no hubiera acuerdo el Ejecutivo sacaría adelante en solitario el nuevo modelo... "decisivo", señala Báñez, "para hacer viable el sistema".

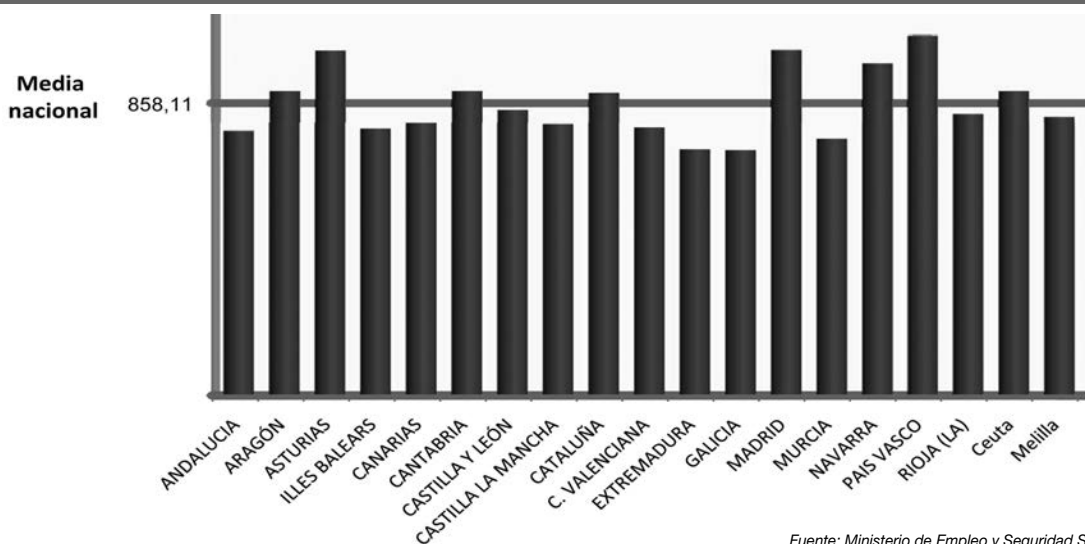
Y es que, "aunque sea sin el beneplácito de las fuerzas políticas y sociales", declaraba recientemente **Joaquín Almunia**, vicepresidente de la Comisión Europea y comisario de Competencia, "soy partidario de que, ante la inexistencia o la imposibilidad del consenso, no debe paralizar la acción". Reclama que se acelere la revisión del indicador de sostenibilidad y dice que los políticos no pueden mirar para otro lado "o hacer la política del avestruz porque el sistema ha recibido un shock brutal por la caída del empleo".

Y es precisamente esta la postura oficial de Bruselas que observa con recelo que, tras los primeros datos alentadores que confirman el fin de la recesión en España, el Gobierno haya decidido tomar distancia ante la reforma de máximos que la misma Comisión Europea le pedía, en sintonía con el informe elaborado por el comité de expertos.

El plan del Ministerio de Empleo suaviza de manera significativa la propuesta presentada el pasado junio. En el documento que elaboró este grupo de trabajo se emplazaba al Gobierno a que el ajuste de la cuantía de las pensiones se ini-

PENSIÓN MEDIA POR CC AA Y CIUDADES AUTÓNOMAS

1/08/2013



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

ciarse ya en 2014, y a que éste dejase de actualizarse automáticamente todos los años. Sólo el representante de Comisiones Obreras apostó por retrasar hasta 2019 la entrada en vigor de la reforma. En opinión del comité, la prestación debería estar ligada a la evolución de los ingresos y los gastos del sistema, de manera que oscilase en función de la marcha de la economía.

Suelo mínimo

Sin embargo el Gobierno ha apostado por establecer un suelo mínimo en la revalorización, del 0,25%. "Con una clara intención política", dicen las fuentes consultadas, "pues dejaría al último Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero como el único que congeló las, en el ejercicio de 2011. **Mariano Rajoy** tampoco las revisó el pasado año con el IPC y optó por subir las un 1%".

El problema es que el diseño de esta medida, así como la decisión

de que el factor de sostenibilidad no se aplicara en esta legislatura, puede entrar en colisión con las exigencias de la Comisión Europea para suavizar los objetivos de déficit de España. El comisario **Ollie Rehn** ha sido muy tajante al reclamar la total desindexación de las pensiones y los salarios a la inflación. Mediante el retraso de la entrada en vigor de la reforma, Báñez pretende limar la previsión negativa de los sindicatos a su reforma. La fecha de 2019 todavía no está cerrada, pues dependerá del diseño definitivo del factor de sostenibilidad. Curiosamente, el comité de expertos calculó que en ese año se agotarían las reservas de la Seguridad Social si se mantenía el actual ritmo de déficit.

Bruselas ha exigido que se diseñe ya este factor que tiene como principal meta reducir la factura en pensiones.

Hay que recordar que en la propuesta original, el factor de sosteni-

bilidad debía ponerse en marcha en 2027, una vez que se hubiera completado la reforma de las pensiones que aprobó el Gobierno **Zapatero**.

La UE exige en especial a España la adopción urgente de "acciones concretas que frenen el creciente déficit estructural de la Seguridad Social" y fija "el plazo del 1 de octubre del 2013 para adoptar medidas eficaces" que ayuden a cumplir los nuevos objetivos de déficit público del 6,5% en el 2013, del 5,8% en el 2014, del 4,2% en el 2015 y del 2,8% en el 2016.

Será a partir del año que viene, las pensiones ya no subirán según el IPC sino según una serie de indicadores que conformarán el Índice de Revalorización de las Pensiones: la inflación media, la diferencia entre altas y bajas de la Seguridad Social, algo que ya va recogiendo, en parte, el viraje demográfico de España hacia una población más envejeci-

da, y la diferencia entre ingresos y gastos de la Seguridad Social, "tomando incluso los déficit y superávit estructurales que este tenga", explica Báñez.

Este índice se calculará no con los datos del último año, sino haciendo una media de los seis años anteriores y de las previsiones de los cinco posteriores.

Es decir, tomando una fotografía de 11 años, con lo cual, según Báñez, se mitigará el impacto de las crisis en las pensiones.

Cabe destacar que el 27% del gasto en prestaciones a pensionistas se debe al efecto de la revalorización, y que desde el año 2000 el desembolso total ha aumentado un 108%.

Sobra decir que con el nuevo cálculo de revalorización nominal es prácticamente imposible que en los próximos años las pensiones ganen poder adquisitivo, como señalaron los sindicatos, ya que en los próximos años la Seguridad Social va a tener que recurrir a la hucha de las pensiones y, por descontado, el número de bajas va a ser mayor que el de altas, no sólo por la crisis sino, también, por la propia expectativa demográfica.

Aluvión de jubilaciones

La propuesta del Ejecutivo ha puesto dos toques a este índice: tanto a la baja como al alza. En primer lugar, las pensiones subirán, como mucho, y por muy bien que vaya la economía, 0,25 puntos adicionales.

Todo el superávit que se generase por encima de este tope se ahorraría en el **Fondo de Reserva**.

Por ejemplo, para este año el Ministerio de Economía prevé que la inflación cierre 2013 entre el 0,5% y el 0,7%, pero la revalorización va acabar más cerca de ese cuarto de punto fijado por Empleo. No en vano, el déficit de la Seguridad Social cerrará el año en el entorno de los 14.000 millones según los datos proporcionados por la propia Fátima Báñez. Es más, nos vamos a enfrentar en los próximos años a un aluvión de jubilaciones de los nacidos en el baby boom de los cincuenta y sesenta.

En segundo lugar, como mínimo se revalorizarán "por encima de cero". Es decir, entre un 0% y un 0,25%, por mucho que caigan los ingresos de la **Seguridad Social**. De esta forma, las pensiones nunca se desvalorizarán ni congelarán, del todo, en términos nominales, aunque sí podrían hacerlo en términos reales, si la inflación es mayor que la subida que se aplique.

Aun así, el Gobierno insiste en que no se van a bajar ni se van a congelar las pensiones y que el sistema será autofinanciable

Calendario apretado para cerrar un acuerdo

■ "Eliminar la discrecionalidad política" dice la ministra del Empleo que, a su juicio, presenta el actual sistema, pactado en 2011. Sin embargo, el PSOE y los sindicatos consideran que el modelo vigente está bien diseñado y que, si pierde por alguna grieta, es debido a la mala situación económica. De hecho, el secretario general del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, señala que su partido no apoyará ningún factor de sostenibilidad que conlleve una bajada de las pensiones y ha pedido

valorar nuevas fórmulas de ingresos para la Seguridad Social. En todo caso, y para evitar que se politice demasiado el asunto, el sistema se revisará cada cinco años, para reponderar los indicadores que se incluyen en el cálculo de las pensiones, que hacen referencia a la marcha de la actividad económica, al avance de la esperanza de vida y al ratio entre trabajadores y pensionistas. "Los cambios en la fórmula para actualizar las pensiones, afectará tanto a



Fátima Báñez y Tomás Burgos, con los interlocutores sociales.

pensionistas presentes como futuros", quieren remarcar desde la oposición. Por esto, por el

calado de la reforma, llegar a un pacto con un calendario apretado es muy difícil. "La

Constitución obliga a mirar siempre al poder adquisitivo. El modelo actual es válido", defiende

Valeriano Gómez. Y es que, las conversaciones para pactar los cambios van a correr de forma paralela a su tramitación parlamentaria, algo muy diferente de lo que sucedió en 2011, cuando se acordó el retraso de la edad legal de jubilación a los 67 años. El Gobierno enviaba el pasado viernes, el anteproyecto de ley de la reforma al Consejo Económico y Social, para que emita su dictamen, al tiempo que se mostraba "abierto", a modificar el texto durante su paso por las Cámaras, y a "escuchar y tomar en consideración" todas las aportaciones.